

CONFERENCIA

Marcelo Palacios

Hacia el Siglo de la BIOÉTICA

Páginas 5-17

Gijón, 3 de julio 1998

Encuentros de Filosofía en Gijón
Symposium about Philosophy in Gijón

Fundación Gustavo Bueno
Gustavo Bueno Foundation

PANORAMA ACTUAL
DE LA
BIOÉTICA

The actual view of Bioethics

Colabora: Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)
Colaborates: International Society of Bioethics (SIBI)

Lugar: Colegiata de San Pedro. Palacio de Revillagigedo (Gijón)
Venue: Colegiata de San Pedro. Palacio de Revillagigedo (Gijón)

Encuentros de Filosofía en Gijón

Fundación Gustavo Bueno

HACIA EL SIGLO DE LA BIOETICA

Marcelo Palacios

Presidente del Comité Científico de la Sociedad
Internacional de Bioética (SIBI)

GUSTAVO BUENO.- Tenemos el placer de contar en estas Jornadas con el doctor Marcelo Palacios, quien nos va a ofrecer un panorama sobre el futuro de la Bioética. Como todo el mundo sabe, sobre todo en los ámbitos científicos, el doctor Palacios no necesita presentación; yo voy a omitir cualquier reflexión sobre la memoria de la presentación, porque, entre otras cosas, el tiempo no perdona y es necesario que terminemos este acto a las ocho y media, a mucho a las nueve menos cuarto, porque el doctor Palacios tiene que ausentarse para atender a los miembros del Comité Científico de la Sociedad Internacional de Bioética.

Yo diría que el doctor Palacios reúne la triple condición de médico, de político y de asturiano y que esas tres condiciones se vinculan de una manera completamente espectacular en lo que ha resultado ser un poco la obra fundamental que ha desarrollado, la Convención de Asturias de Bioética y la Sociedad Internacional de Bioética, de lo que nos sentimos orgullosos, en primer lugar como asturianos, segundo como científicos y, tercero, también como políticos que mantenemos una cierta orientación de izquierdas.

Conozco los esfuerzos de Marcelo Palacios en el Consejo de Europa para sacar adelante siempre el mismo objetivo, que era llegar a un acuerdo –aunque luego se quede en consenso- de carácter transnacional referido a las cuestiones de la Bioética. Lo ha logrado, y creo que con el Convenio que se firmó en Asturias el 4 de abril de 1997, Marcelo Palacios merece entrar en los anales de la Historia de Asturias. Nada más.

MARCELO PALACIOS.- Deseo muy buenas tardes a todos, y a ti, profesor Bueno, te doy las gracias por tu amable acogida. Creo que hay motivo para felicitarnos los presentes por encontrarnos juntos en estas Jornadas, y para felicitarte y hacerte llegar la consideración que merece a nuestro Comité Científico esta iniciativa de la Fundación Gustavo Bueno, al entender que surgen de una disciplina como es la Filosofía, no territorial sino rabiosamente afronteriza, y que por ello trasciende a campos del pensamiento en que también las tecnologías pueden confluir y deben ser analizadas desde su perspectiva. Es magnífico que así haya ocurrido y animo a seguir trabajando en la línea aquí iniciada, para entre todos ir dando a la Bioética-nacida no hace mucho- por medio de la información veraz, del diálogo y del contraste de opiniones el lenguaje y la estructura precisos y propios que le permitan abordar sus cometidos con madurez. En mi criterio la Bioética ha ido avanzando con un cierto déficit filosófico que es necesario corregir. Hay por tanto que

aunar esfuerzos, como se pretende en estas interesantes Jornadas en las que colaboramos muy gustosos, para exponer ideas, a ser posible encontrar criterios válidos confluentes y situar a la Bioética en las condiciones adecuadas de dar respuestas prácticas, útiles en suma. En este orden de cosas confío en que esta no sea la única iniciativa, y que en el futuro se sucederán otras que recorreremos juntos, cada cual desde sus enfoques y planteamientos.

El siglo en el que pronto nos adentraremos tendrá sin duda muchas connotaciones, mas dado el desarrollo incesante -tantas veces sorprendente y turbador- de las ciencias biológicas y sus tecnologías, será ante todo un periodo impregnado por los juicios éticos sobre las implicaciones y los efectos de su utilización sobre el *bios*, la vida -la humana en particular-, y los que afecten al Planeta en que el que aquella es posible, razones por las que me permito calificar al XXI como el *Siglo de la Bioética*.

La Bioética ha de ser el ensamblaje armonizador entre dos derechos fundamentales, el del respeto a la dignidad humana y cuantos derechos de ella se derivan, y el derecho de todos a participar en el progreso científico y beneficiarnos de él, lo que incluye inexcusablemente el respeto al hábitat que constituye la Tierra, a los ecosistemas y a la biodiversidad. Y precisamente por expresarse como puente de unión para tales fines positivos, la Bioética debe ser a la vez barrera contra el hecho consumado abusivo que perjudique al ser humano, a los organismos vivos y al mundo telúrico con el que nos interrelacionamos y sobre los que se evidencia arbitrariedad y maltrato tales que en muchos casos llevó a la extinción.

Este es el mensaje que desde la SIBI Sociedad Internacional de Bioética, la SIBI, queremos transmitir por doquier, abiertos como estamos a todas las ideas que vigoricen esta disciplina y contribuyan al mejor cumplimiento de sus fines. Así que, muchas gracias de nuevo, Profesor Bueno, por el quehacer al que hoy y aquí nos convoca, desde la convicción de aspirar a que el equipaje básico de la Bioética alcance la solidez exigible, en función de las circunstancias que guíen su actividad y debido al permanente proceso de cambio de los hechos científicos y técnicos que se vayan produciendo, y especialmente de los derroteros de su utilización, las orientaciones bioéticas habrán de adaptarse y dar puntual respuesta.

No es mi ánimo darles una conferencia. Mas bien me ceñiré a compartir con ustedes algunas consideraciones, para que entre todos y con este intercambio meditemos ya o posteriormente que podemos ganar en común, entendiendo que quien aborde la Bioética sin ese talante y constructivo -con la legítima discrepancia como elemento aprovechable- seguramente habría de ser merecedor de muy poca atención. Hablaré para que se me entienda, dando por supuesto que si algo es discutible para ustedes de cuanto yo les diga, a buen seguro también lo es en muchos casos para mí, y desearía, por tanto, que, argumentadamente, dejara de serlo.

Quedará pronto atrás el siglo XX, contradictorio, de facetas antagónicas, en el que concurren algunos bloques de hechos a tener muy en cuenta desde el plano ético.

En el aspecto positivo, a partir de 1948 es el siglo del *reconocimiento de los derechos humanos* a través de la Declaración Universal, de los Convenios de derechos civiles, económicos, políticos y sociales, de los derechos del niño y de la mujer, etc., lo que ha supuesto un avance gigantesco en el capítulo de los derechos y libertades fundamentales del ser humano. Desgraciadamente aún siguen incumplidos en muchas partes del mundo, pero los Derechos Humanos, una conquista de muchos ciudadanos y países democráticos decididos a plasmar en documentos globales lo que en principio no habría de quedar en meros propósitos,

están ahí con la intención de que la Humanidad haga suyos y practique los valores y principios que postulan y establecen.

Fue patente igualmente el *avance científico y técnico*, que enorgullece y atribula a la par, pues si reporta beneficios concretos o abre enormes expectativas (en medicina, biología, alimentación etc.) en otros aspectos invaden y manejan de tal modo la intimidad molecular, genético, lo lleva a interrogar hasta donde son progreso o regreso, avance o involución. Ciertamente es que pese a la alarma ocasional tendemos a ver los avances también con rutina y hasta indiferencia, sin sopesar el enorme poder que la ciencia y tecnología suponen y cual sus consecuencias si no son correctamente empleadas. Pero así ocurre, y si no hace mucho mirábamos al firmamento intentando ver a Yuri Gagarin en su nave espacial, hoy apenas mostramos interés por cerca de 37.000 armatostes o piezas de todo tipo que flotan por el firmamento, entre los 7.000 y los 15.000 kilómetros de distancia, y que no pocas veces se caen sobre la Tierra. Con todo, los derechos humanos arduamente conquistados y el desarrollo científico y técnico que se produce sin pausa, adecuadamente dirigidos al bien general y común son un bagaje altamente beneficioso de nuestro tiempo, en el que la donación altruista de sangre, de tejidos u órganos es tal vez el exponente más rotundo de la solidaridad humana.

En la otra cara de la moneda, el XX fue y sigue siendo el Siglo de la violencia, o lo que es lo mismo de la anticivilización, de la tarea humana hecha con pura animalidad, de la antítesis de la dignidad. En los cien años que se agotan el rosario de la violencia aparece terriblemente diversificado e inagotable: guerras y conflictos bélicos, bombas atómicas, hidrógeno, neutrones (H + Plutonio) o bacteriológicas (hay 100 millones de emigrantes económicos -1,8 % de la población mundial- y 18 millones de refugiados), ensayos nucleares, experimentos no consentidos en humanos, miseria, hambruna, sed y mortalidad evitables (unos 630 millones de personas son pobres absolutos y padecen hambre crónica hasta morir, los cabezas de familia de otros 700 millones no ganan 135 pesetas al día, sufren falta de agua potable 1.300 millones, mueren 20 millones/año por enfermedades de la pobreza, que según UNICEF se podrían impedir con 15 pesetas por individuo restante), hay 800 millones de analfabetos, 900 millones de desempleados, "aun" quedan 800 millones de niños sin la vacunación elemental, exterminio de poblaciones indígenas, racismo, xenofobia, emigraciones masivas, mal uso de la ciencia y la tecnología, la degradación de la Biosfera es notoria (contaminación ambiental, acumulo de residuos -sólidos, líquidos, tóxicos, radioactivos-, lluvia ácida, aumento del efecto invernadero, disminución de la capa de ozono, deforestación, desertización, aniquilación de especies, agresión a la biodiversidad), todo esto y más sinónimo de una *antropofagia cultural* y un *ecobiocidio* sin precedentes de este siglo, que llevan a calificarlo como el *siglo negro* de la humanidad. A lo que vino a sumarse la *explosión demográfica* (la población mundial era de 1.900 millones a comienzos de siglo y es de 6.000 millones al final), con huidas forzadas hacia lugares donde mejor vivir -o poder subsistir, simplemente-, formación de megápolis y una situación universal propicias a la desigualdad, la injusticia y al enfrentamiento de los poderosos y los socialmente maltratados, cuando no a la delincuencia.

He presentado un corto retrato de la Humanidad como es y se despliega actualmente. No sé si ustedes esperaban que hablase en estos términos, pero es que *yo quiero hablar de esto*, porque es de lo que hay que hablar y por lo que debemos avergonzarnos: de la violencia cultural en todas sus variantes, de los adelantos científicotécnicos que se usan para la guerra y no para combatir la

pobreza, que son instrumentos de beligerancia y no de paz; de los millones de toneladas de cereales o leche excedentes almacenados costosamente por estúpidas e inhumanas consideraciones de mercado, mientras el hambre señorea por doquier; de las 500.000 mujeres que mueren cada año por falta de asistencia básica al parto o por abortos clandestinos, del estólido exterminio de la naturaleza (fuente tanto de vida como de bienes indispensables y de expansión y equilibrio espiritual), etc. etc.

Pienso que había razones sobradas para que la Bioética surgiera en el siglo XX, y si a la lucidez de Van Ranselaer Potter se debió su origen en 1970-71 (en sus publicaciones *Bioética, un puente hacia el futuro*, y *Bioética, ciencia de la supervivencia*), opino que una materia de esas características habría de surgir de un modo u otro para afrontar la realidad científico y técnica de un siglo tan complejo y trágico. Era demasiado agobiante la información que nos llegaba, y tan lacerante la proximidad de las barbaridades y las injusticias, como para que las personas con sentido común se formularan decididamente evaluar el efecto de los avances científicos y tecnológicos sobre la vida.

Hoy la Bioética ha expandido su campo de actividades, no camina sola, no actúa desde una única vertiente, se ensambla con el derecho, la medicina, la biología, la sociología, la antropología, y, sin hacer muy amplia la lista, con la filosofía, como se extrae de estas Jornadas de la Fundación Gustavo Bueno. Así que yo interpreto la Bioética como una disciplina de *valores* (dignidad, libertad, seguridad, por ejemplo) y de *conductas* (autocrítica y heterocrítica, verdad, autonomía, responsabilidad, dirimencia), cada cual en su contexto espacial y temporal, sin que haya de apelarse a la beneficencia (hacer el bien, la no maleficiencia (no hacer el mal) y a la justicia (tratar a todos conforme a igualdad y derechos) que obviamente deben ir de sí en cualquier circunstancia humana y nación bien gobernada. Y la definiría como el ámbito disciplinar *implicado en el análisis de las actuaciones científico- técnicas sobre el "bios", en particular la vida humana, pero también la Biosfera, con el compromiso de hacer propuestas de aplicación práctica a fin de prevenir abusos o evitarlos, tanto en el presente como en sus posibles consecuencias para futuras generaciones*. Es pues una definición intencionada: la Bioética debe implicarse, comprometerse y salir al paso de aquellas circunstancias en que el vector de la aplicación científica y tecnológica tienda a lo no deseable, por abusivo o dañoso sobre el ser humano y el ecosistema, e incitar al legislador, allí donde fuere obligado, a legislar, y al ciudadano a recapacitar sobre ello.

Así planteado hemos de determinar cuales son las herramientas de la Bioética, o, lo que es lo mismo exponer de qué Bioética hablamos.

Aceptemos de partida que la Bioética no puede ser un pretexto o un barniz multiuso, y sí el utillaje de ósmosis (solo relativamente eficaz) entre el científico y la sociedad a la que pertenece y se debe. Y propugnemos que la Bioética no quede reducida a ser un destilado más teórico que doctrinal de la razón crítica, sino que debe definir y unificar orientaciones válidas, aplicables a cada situación y circunstancia (ante la eutanasia, la clonación de núcleos, los xenotrasplantes, los alimentos transgénicos o el estatuto del preembrión, por poner algún ejemplo). Esto se hace imperioso, porque el ciudadano entiende los valores y compromisos éticos que denominamos *a pié de obra*, la *ética de la conducta* en suma (y por ello, pragmática) y no tanto la del erudito, a veces tan profunda para él que se torna inaccesible; y sucede así porque la ética no es del todo tal porque se teorice -aunque lo crea deseable y beneficioso, hasta tal punto que en la 93 Conferencia de la Unión Interparlamentaria (UIP) celebrada el 1.4.95 en Madrid, propuse y así se aprobó, que la bioética pase a ser asinatura

en todos los niveles de la enseñanza-, sino que lo es ante todo porque se constituya en proceder y hábito cotidianos.

Esto nos lleva a determinar, en definitiva, que si la ciencia y la tecnología resultarán positivas o negativas en función de cómo la usemos, la Bioética *no puede permanecer neutral*, pues a los efectos y cometidos que le son propios, fuera de la praxis resultaría inútil. Por ello no deberá ser la Bioética una colección de tesis ciegas, retóricas, endogámicas y sin salida efectiva, pues no serviría, al ser inmolada por su mero estilismo y vaciedad. En suma, si se me permite apurar la síntesis, hablo de la *Bioética a pie de obra*, con todo el respeto sea dicho a la ética de las palabras y discursos que acaban en sí mismos o que no salen muy allá del solar teórico o circunscrito a unos pocos. Me refiero a la Bioética como un alambique entre la duda y la certeza a la búsqueda y propuesta de ideas utilizables; como un motor de pensamientos transterritoriales y transculturales simbióticos de ida y vuelta, con pulso propio para bullir, reverberar, debatir, contrastar, centrifugar parasitismos, intercambiar, recolectar, anticiparse y prevenir que se consuma o impedir que persista el hecho científico o tecnológico pernicioso. Por supuesto no se limita la *Bioética a pie de obra* a su *dimensión activa*, cual si ésta resultare de una más o menos instantánea oferta de aplicaciones prácticas de cada uno de los interrogantes éticos sobre el uso de la CyT. Quiero decir que tal acción finalista no puede responder a decisiones tomadas a bote pronto, sino que debe ser el resultado de los *análisis previos* y las *reflexiones elaboradas* para cada supuesto –coincidente con el hecho científico o técnico acaecido, o no- que conducirán a la *propuesta bioética* procedente, dejando bien patente que en todo caso la disponibilidad de información veraz y suficiente es requisito determinante para la toma en consideración de cualquier *bioética práctica*.

En aras de cubrir sus características básicas, la Bioética halla referencia en los principios con inequívoca carga ética y moral contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1950), la Convención de Asturias de Bioética (Convención sobre los derechos humanos y la biomedicina, del Consejo de Europa, 1996) y otros Acuerdos, Pactos o Convenios internacionales, que las constituciones de los países democráticos, -entre ellas la Constitución Española, han ratificado e incorporado a su ordenamiento legislativo, así como los de la Convención de Asturias de Bioética, elaborada en el seno del Consejo de Europa, y entre otros:

a) Cuanto concierne a los derechos de las personas: a la vida, sin la cual no serían posibles los demás derechos: a la dignidad; a la libertad y seguridad personal a la integridad psicofísica, con prohibición de la tortura y las penas o los tratos inhumanos o degradantes; a la igualdad, a la libertad de conciencia, de expresión, de información, de religión, de opinión; a la vida privada y familiar y a la intimidad al desarrollo de la personalidad etc.

b) La primacía del derecho, desde la legalidad e igualdad ante la justicia, y la no discriminación; o los derechos sociales y económicos, como la protección de la salud con los servicios adecuados, etc.

c) Los derechos políticos, a desarrollar desde el pluralismo democrático, la participación, la representación etc., como actitudes individuales y generales indispensables para propiciar la convivencia armónica y para consolidar la democracia válida y estable.

d) El reconocimiento de la ciencia y la tecnología como patrimonios de la humanidad, y en consecuencia como aportaciones esencialmente sociales de la

capacidad y la creatividad de los individuos o grupos a la comunidad humana que constituyen.

Una breve consideración. Los fundamentos de la Bioética nos conducen inequívocamente a la *dignidad* humana, que solo puede ser tal si incluye a toda la Humanidad y al espacio telúrico que le dio, le da y le mantiene la vida.

Pero, ¿qué es la dignidad?; o, planteado de otro modo ¿es históricamente la conducta humana un exponente de la dignidad?. Globalmente, no, y repasando la Historia o mirando a nuestro alrededor (Malraux dijo que no sabía lo que era la dignidad, pero sí sabía lo que no era) no pienso que haya muchos argumentos contra esta afirmación. De todos modos no entraré en la inherencia o esencialidad de la dignidad, que contradigo, en base a su desvinculación de lo genético y evolutivo. La dignidad humana es una excelencia, realce o merecimiento que nos hemos concedido, en suma un *atributo cultural*, algo así como un destilado mental de las últimas etapas de nuestra evolución, un valor diferencial exprimido de la consciencia y el raciocinio humanos en el que se sustenta la conducta ética; entiendo la racionalidad del hombre, fundamentalmente, como la práctica o hábito universal de la dignidad (la utopía), y la irracionalidad como el desentendimiento de ésta.

Con los fundamentos previos, en las sociedades democráticas, plurales y libres, en mi criterio se tratará de una Bioética:

1) *Civil*, laica, sin condicionantes confesionales.

2) *Social*, es decir, al servicio del individuo y del interés general. Por si antes no lo estaba, que lo estaba ya, durante los largos años de seguimiento de estas cuestiones y de preparación o colaboración en informes o *biolejes* o mi participación en la *Convención de Asturias de Bioética* sigo convencido de que la Bioética sin contenido e implicación social es estéril, improductiva.

3) *Actual*, atenta a problemáticas y conflictos del hoy, del tiempo en que ha de aplicarse; y previsoras de las consecuencias para generaciones futuras, que por la celeridad de los hechos CyT siempre aludirá a un futuro muy próximo. Rehuyendo planteamientos teóricos o pedagógicos, si la Bioética no es social y actual se queda en mera reliquia teórica, en casi nada.

4) *Humanista*, ante todo dispuesta a defender y fortalecer los valores o atributos que el hombre se asigna. Ello exige la humanización de la ciencia y la tecnología (CyT), es decir su dedicación a lo entendido por humano, y su oposición a cualquier actuación excesiva y dañosa. La ética debe responder a ese talante y comportamiento: lo es porque se practica, se comparte y se hace habitual en nuestras vidas, cualesquiera que sea nuestra dedicación.

5) *Interdisciplinar*, carácter que es consecuencia inexcusable de los variados asuntos que trata (*arco bioético*) y, como dijimos, de las disciplinas que están imbricadas en su abordaje (ética, biología, medicina, derecho, filosofía, sociología, etc.).

6) *Argumentada y procedente*, ajustada al conocimiento de los hechos, a la reflexión y al *juicio razonado*, sin apriorismos monolíticos o complacencias, ni generadora de tensiones innecesarias.

7) *Práctica y viable*, y con ello pragmática, anticipativa y aplicable, no solamente teórica, y menos, abstracta o principista a ultranza.

8) *Consensuada*, siempre que sea posible, y como exponente de la voluntad positiva y la tolerancia; por tanto, no fundamentalista ni parasitada por ideologías o intereses focalizados, sin aherrojar territorios propios ni intentar amaestrar los ajenos o apropiarse de ellos.

La pugna de intereses, del tipo que sean, no debe influir en el consenso para la toma de posición bioética. Si se trata de intereses económicos llevarían a la Bioética a la calculadora (cuanto se gana o pierde comercialmente), después de acabar con las ideas. Si fueran intereses territoriales éticos o ideológicos, actitudes intransigentes, excluyentes, casi o fundamentalistas, o mediatizados por afanes egoístas -en tales supuestos nada es inocente, ni la ética manida es tal- tampoco sería posible una verdadera elaboración bioética; así que, o se rehuye firmemente la parafernalia acompañante o tales planteamientos acaban con todo.

El consenso y el acuerdo necesarios son el resultado de la deliberación conjunta, en esencia responden a una actitud (persona, grupo, nación) por la que *se pierde algo propio* para que gane el producto del conjunto y constituya un bien social aplicable, convivencial y respetuosa, en reciprocidad, de la pluralidad moral y de las opciones (no excluyente, pero tampoco tiranizada por exigencias éticas de minorías; valorando como influyen las propuestas sobre quienes no las comparten, aunque ello no deba ser óbice para que se formulen y apliquen). Lo *convivencial* es una exigencia o necesidad a cuyos componentes y ejercicio nunca se debe renunciar. En todo caso la pérdida propia del acuerdo o consenso no puede suponer un sacrificio tal que lo propio quede descarnado y pase a predominar en otra tesis. Tampoco ha de ser el consenso una suma de mínimos, devaluado en sí mismo, por propiciar que lo aprueben todos o casi todos, porque de ese modo hacemos un flaco favor al consenso y al producto. En consecuencia, el consenso bioética ha de ser suficiente.

9) *Universal*, intercultural, afronteriza, intercomunicada, cooperativa, aunque las diferencias entre las culturas y tradiciones. Su difusión variará según las implicaciones de la biotecnología, los supuestos tradicionales y culturales, la presión de territorios morales no civiles y la influencia de factores mercantiles más prosaicos, lo que objetivamente mediatizará la pretensión de universalidad. De ahí que, en ciertos apartados, esta universalidad tiene algo de quimérica, se queda en aspiración hoy por hoy sin resolver. Algunos contrastes entre los países de la Unión Europea y los EE.UU., así como con los de otras regiones mundiales, son notorios. En la elaboración de la *Convención de Asturias de Bioética* fueron manifiestos, si bien en el documento final de la 93 Conferencia de la Unión Interparlamentaria, del que fui ponente, no sin vencer dificultades se aprobó una enmienda de estímulo a los países no miembros de aquella institución internacional a ratificar en el mayor número posible la Convención de Bioética.

10) *Activista*, entendido esto en el sentido de proponer sus orientaciones desde la beligerancia dialéctica pacífica y constructiva que se alimenta del *debate público*, abierto, y la *información generalizada*

11) *Antiviolenca*, contra violencia de la extracción que fuere, que la ciencia y la tecnología pueden serlo (insisto aquí en que la violencia es la anticivilización, la antítesis de la dignidad).

12) Con un *lenguaje propio*, comprensible, directo y ceñido la realidad como es.

La Bioética ha de tener su propio modo de expresión, con sus aportaciones específica, pero que en lo fundamental se valdrá del lenguaje ya existente, acomodando los términos con precisión a las cuestiones o problemas concretos. Debe tenerse en cuenta que:

-El común de los ciudadanos *no es un experto*, ni necesita serlo, no conoce ni le interesan discursos cargados con tecnicismos que le conducen a la confusión. Por el contrario, cuando se habla en *términos sencillos y comprensibles*, llamando a las cosas por su nombre sin términos exagerados, todo el mundo lo entiende.

-Puesto que se centra en asuntos comunes, el discurso bioético deberá ser el resultado de la *disección dialéctica*.

-Habría de formularse en base a lo que decimos nosotros, hoy y ahora, para problemas de hoy y de un futuro próximo, elaborado entre todos y para todos, de modo que toda opinión pueda ser oída.

Para ello es menester contar con los pensamientos clásico y posteriores (a los que no habremos de renunciar) pero no otros, por muy doctos que parezcan, in confrontarlos con la realidad presente y lo que decimos los demás, porque el pensamiento de antaño, acorde con tiempos muy pasados y en circunstancias sociales y de desarrollo distintas, no puede dar respuesta a problemáticas y circunstancias completamente diferentes y novedosas. Por lo tanto, antes que nada hemos de valernos del pensamiento de hoy, de modo que el lenguaje bioético de basará fundamentalmente en lo que pensamos nosotros en relación con las cuestiones científico-técnicas contemporáneas. Ha de ser un lenguaje actual, que dé respuesta a problemas científico-técnicos actuales.

Sin duda hay condicionantes que influyen en la teorización bioética y que afectarán a los posicionamientos. Son condicionantes sociales, ideológicos, confesionales etc., aunque aquí no me refiero expresamente a esto sino a la prodigalidad con que se usan como lenguaje bioético definiciones y conceptos ajenos a la cuestión o materia que se trata. En algunos casos me parece tremendamente peligroso, porque tal actitud lleva al teórico o erudito a ultranza a repetir y publicar donde pueda opiniones superfluas, infundadas, casi siempre perturbadoras del análisis, aunque facilitadores del discurso imitativo y la confusión

Decíamos que la Bioética habría de acabar apareciendo. Han sucedido demasiadas cosas en tan poco tiempo histórico, algunas, las más oscuras aparte, muy llamativas y sorprendentes. Cosas y cuestiones que nuestros abuelos jamás se imaginaría, que han suscitado entusiasmo y polémicas. Pesamos una millonésima de gramo y nuestros artefactos se encuentran cerca de la heliopausa, en la vecindad del Sol. Sabemos mucho de los genes, como se comportan y que todos los seres vivos tienen la misma estructura genética y que lo que en ellos cambia es la información que contienen, así que un si los humanos somos distintos de un armadillo, de una ballena o de cualquier otro animal no es por la arquitectura de los genes si no por la información que traducen y por la que se diferencian las especies. Mediado el siglo Watson y Crick dan a conocer la estructura molecular en doble hélice del genoma; después se establece el dogma genético "un gen igual a una proteína", se cortan y unen los genes, incluso los de distinta procedencia (recombinación o ingeniería genética), y se provocan mezclas como si a una película de Bogart, *Casablanca*, por ejemplo, le cortamos un pedazo y le añadimos otro del las aventuras del intrépido Popeye: el resultado será una proyección en que se reproducen los dos juntos, por obra de la ingeniería recombinante. Se mejoran las cualidades de ciertas especies animales o vegetales con distintas manipulaciones, para unos con riesgos evidentes contra la salud humana y el medio ambiente, para otros una panacea contra el hambre mundial.. Se clonan preembriones o se transfieren núcleos de células de nacidos a óvulos (el resultado es un *nuclóvulo*) para crear animales idénticos a la carta (la oveja Dolly, siempre en la memoria) con fines diversos, selectivos alimentarios (menos grasa, más carne, más calidad) o de producción de sustancias de uso farmacológico o de otra índole. Se realizan trasplantes de tejidos u órganos animales (cerdos, mandriles) a humanos. Se tiene conocimiento de experimentaciones en personas desvalidas o con limitada capacidad para obrar sin su consentimiento (ancianos, marginados, niños, gentes de ciudadanías extrañas, prisioneros). Una joven entra en estado de

coma durante una fiesta, otra a causa de un accidente y se levantan voces en apoyo y en contra del deseo de los padres para que les sea retirada la ayuda cardiorespiratoria artificial y la alimentación por sonda; un español tetrapléjico durante más de veinte años pide la muerte asistida; el debate de la eutanasia suscita aquí y allá posiciones encontradas, y en algún país, más o menos temporalmente (Australia, Oregón –EE.UU.–, Holanda) encuentra vías de aceptación. Una mujer solicita el desarrollo de uno de los embriones que no utilizó para que su nuevo hijo done médula ósea a otra hija enferma de leucemia. Los jueces entregan la niña conocida como *Baby M* a la pareja que hizo el encargo de embarazo de sustitución, contra la voluntad de quien la había gestado al amparo de un contrato económico.

Si, ha sucedido mucho en tan corto plazo, y sólo hice unos apuntes. El carácter sagrado de la vida, el encarnizamiento terapéutico, la instrumentalización del ser humano, el derecho a la autonomía, los límites a la ciencia, la libertad de investigación, el adónde vamos a parar, el deber, la dignidad humana, y tantos otros argumentos se manejan en uno u otro bando desde perspectivas no pocas veces emocionales y otras más frías. He trabajado en hospitales durante muchos años y viví algunas cuestiones desde ángulos diferentes a los de los que opinan desde “fuera”, que encuentran analogía en otras actuaciones científicas. Cuando un paciente terminal pide que le digamos la realidad de su situación “porque necesita ponerse de acuerdo consigo mismo”, ¿quiénes somos para impedirle su “morir el breve vivir que le queda” como desea. ¿Quiénes para interpretar el profundo y doloroso sentimiento de una mujer que quiere abortar?. ¿Quiénes para que una pareja pretenda que sus hijos nazcan sanos y listos recurriendo a técnicas de diagnóstico prenatal con cierto riesgo o de otro tipo?. ¿Quiénes para comprender el sentir maternal de una mujer con una preñez subrogada?. ¿Quiénes para experimentar sin autorización informada de los afectados?.

Los ejemplos y los interrogantes abarcarían diversos campos y serían interminables, porque la Bioética se ocupa de mucho más que de la medicina, lo que convierte al debate bioético en esencial y necesario. Cualesquiera que sean las implicaciones de las biociencias y sus tecnologías, por acción u omisión, desde el drama de las mujeres que han de recorrer 35 kilómetros al día para acarrear a su casa unos litros de agua que ni siquiera es potable, pasando por los niños/as a los que se extraen órganos para que sigan viviendo los ricos que los pagan y los mercenarios que los negocian, hasta la incontrolada liberación o difusión de los microorganismos o vegetales manipulados genéticamente o los daños que se provocan al medio ambiente o la naturaleza, son obligadamente cometidos de la Bioética. El bienestar consiste en estar entre bienes, los prosaicos y tangibles, y los teorizados; bienes son tanto un médico y una escuela, la comida, el agua abundante y saneada, o la vivienda adecuada como la paz, la libertad y la seguridad de cada individuo. De un modo u otro nada escapa hoy a las biociencias y biotecnologías, y la Bioética debe permanecer alerta y crítica con sus utilidades y a quien benefician o perjudican.

He tenido la inmensa suerte de trabajar durante largos años en instituciones como el Consejo de Europa, la Unión Europea o el Parlamento Español que han dirigido también sus actividades a la Bioética, y tuve el placer y el honor de conocer a personas relevantes en estos aspectos, de los que aprendí y lo sigo haciendo. Tres de ellas, miembros del Comité Científico de la SIBI, estarán mañana con ustedes, en la mesa redonda que la Fundación Gustavo Bueno nos ha pedido organizar, y en la que me cumplirá representar el papel de moderador, digamos, activo. El reverendo Dooley, de Irlanda y representante de la Santa Sede en el

Consejo de Europa u otras instancias internacionales, es clave, a mi parecer, para aproximar lo que es su concepción bioética a otros modos de entenderla, porque a fin de cuentas la Bioética no ha de encerrarse en territorios insuperables. El Profesor Erwin Deutch, catedrático en la Universidad de Gotinga, en Alemania, es posiblemente una de los que mejor conocen materias tales como las relativas a las patentes, el derecho farmacéutico y los problemas de la investigación-experimentación; le conocí cuando formé parte al Programa Genoma Humano de la Comisión de las Comunidades Europeas, en Bruselas, y me causo una enorme impresión por su rigor y experiencia. El Profesor Carlos María Casabona, catedrático y Director de la primera Cátedra europea de Derecho y Genoma Humano, en la Universidad de Deusto, posee unos amplísimos conocimientos sobre Bioética no sólo desde su perspectiva profesional, y es uno de los iniciadores de esta disciplina, a quien, como al resto, admiro profundamente. Por último, estará también aquí la Profesora María Cárcaba, de la Universidad de Oviedo, miembro de la Comisión de Redacción de la revista SIBI, que tiene experiencia en estas materias y ha publicado, entre otros, un importante libro sobre el preembrión humano.

Es hora de ir terminando. Les hice una serie de consideraciones, sin duda con cierta dispersión provocada, en la idea de hacerlas más próximas. No fueron más que un bosquejo, porque el campo de operaciones de la Bioética es de tal amplitud que supera desmedidamente un encuentro como el de hoy. Como reflexión final, si el XXI ha de ser en gran medida, como supongo y dije, el *Siglo de la Bioética*, esta debe proveer los considerandos éticos para abordarlo con suficientes garantías, lo cual plantea imperiosamente la instalación de *un nuevo talante planetario* que haga posible una *capitulación racional de la consciencia universal* con la que pasar paulatinamente de la cultura de la violencia que marcó al siglo XX a la cultura de la dignidad. No será tarea fácil, pero en ello estamos y otros lo continuarán.

Muchas gracias por su atención.